

UNA CUESTIÓN DE RESPONSABILIDAD

EL CUIDADO DE LAS PERSONAS DEPENDIENTES

*8 de marzo
Día Internacional de la Mujer*



AYUNTAMIENTO DE PORTUGALETE
BIENESTAR SOCIAL





PRESENTACIÓN

El cuidado a personas dependientes es una necesidad social que recae mayoritariamente en las mujeres, los hombres suelen involucrarse cuando no hay ninguna mujer para hacerlo, pero no se incorporan de forma natural.

Un aspecto importante es el tiempo dedicado a la tarea de cuidado, que según el grado de dependencia, puede ir desde unas horas a todo el día. Es evidente, que esta dedicación coloca a la mujer cuidadora en una situación de desventaja frente a los hombres, tanto de trabajo como de participación social y además la larga duración de la atención y la falta de ayuda de otras personas puede conducir a situaciones de ansiedad y pérdida de salud.

El Ayuntamiento de Portugalete, en su empeño por alcanzar la igualdad de mujeres y hombres, ha elaborado el II Plan para la Igualdad (2007-2010). La Comisión Mixta encargada de su seguimiento y evaluación ha creído oportuno establecer como uno de los objetivos de mayor relevancia para este II Plan la corresponsabilidad, y como reto decisivo para lograrla, la atención a la dependencia.

A través de este tríptico queremos incidir en la necesidad de un reparto de las tareas de cuidados justa y equitativa entre el hombre y la mujer. Estoy convencida, que una mayor implicación de todos/as, junto con una mayor información de los servicios y ayudas que se ofrecen para cubrir las necesidades de las personas dependientes desde el área de Acción Social del Ayuntamiento de Portugalete repercutirá favorablemente en la mejora de la calidad de vida tanto de las personas dependientes, como las personas cuidadoras.

Aprovecho la ocasión para informarte de las actividades que se van a realizar desde el Área de Bienestar Social con motivo de la celebración el 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer.

María Dolores Ciordia

Concejala Delegada de Bienestar Social

¿A QUÉ PERSONAS SE CONSIDERA DEPENDIENTES?

El Consejo de Europa define la dependencia como “estado en el que se encuentran las personas que por razones ligadas a la falta o la pérdida de autonomía física, psíquica o intelectual, tienen necesidad de asistencia y/o ayudas importantes a fin de realizar los actos corrientes de la vida diaria y, de modo particular, los referentes al cuidado personal”.

El fenómeno de la dependencia no afecta únicamente a las personas mayores. Las discapacidades graves (sean de carácter congénito, o bien provocadas por enfermedades o accidentes de tráfico) pueden determinar situaciones de dependencia a cualquier edad.

EL BIENESTAR DE TODAS Y TODOS ESTÁ EN JUEGO

Según el Consejo superior de Investigaciones Científicas existen en España 1.650.609 personas dependientes.

Actualmente la atención a estas personas se realiza, sobre todo, en el ámbito familiar y recae fundamentalmente en las mujeres, que ven truncados sus proyectos tanto personales como profesionales y en muchas ocasiones deteriorada su propia salud.

ASI SE REPARTEN HOY LAS TAREAS DEL CUIDADO DE LAS PERSONAS DEPENDIENTES

- ▶ ¿Sabías que 4 de cada 10 hombres en Euskadi confían el cuidado de sus hijos/as a sus cónyuges o parejas?
- ▶ ¿Sabías que las mujeres dedican EL TRIPLE DE TIEMPO que los hombres al cuidado de las personas dependientes?
- ▶ ¿Sabías que el 85 % de las personas que asumen las tareas del cuidado a personas dependientes son mujeres y solo un 15% son hombres?
- ▶ ¿Sabías que el profesorado conoce al 90% de las madres y solamente al 10% de los padres?
- ▶ ¿Sabías que para cuando las mujeres han puesto 90 lavadoras, los hombres SOLO han puesto 10?
- ▶ ¿Sabías que las mujeres que trabajan dentro de casa se encargan principalmente de las responsabilidades familiares y las que trabajan fuera y dentro, TAMBIEN?

LA CORRESPONSABILIDAD ES

... Que las tareas domésticas se repartan de forma equitativa entre mujeres y hombres.

De esta forma todas las personas tendremos la autonomía necesaria para cubrir nuestras necesidades más básicas en el hogar.

... Que mujeres y hombres puedan optar libremente a un puesto de trabajo remunerado.

De esta forma todas las personas podremos ser independientes y contribuiremos a mejorar la economía familiar.

... Repartir el cuidado de las personas dependientes, tanto de las más pequeñas como de las mayores.

De esta forma descubriremos la enorme importancia y la necesidad de implicarnos efectivamente en el cuidado de nuestros hijos e hijas y de nuestros mayores.

... Disponer del mismo tiempo libre, para disfrutar de nuestras aficiones, poder estar con las amistades o decidir simplemente “no hacer nada”.

De esta forma todas las personas tendremos una vida personal satisfactoria y plena.

EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS DEPENDIENTES NOS CONCIERNE A TODOS Y TODAS

No olvides que desde el Área de Bienestar Social del Ayuntamiento de Portugalete podemos ayudarte gracias a los servicios que se ofrecen: Ayuda a domicilio, teleasistencia, programa de respiro familiar, servicio de comida a domicilio, en centro de promoción de la autonomía personal y centro de día.

Actividades en torno al 8 de marzo de 2010

Día	Hora	Actividad	Lugar
8 de marzo	12:00	Concentración contra la violencia de género Lectura del manifiesto institucional con motivo del 8 de marzo	Bajos del Ayuntamiento
8 de marzo	14:30	Comida popular con las mujeres del municipio (plazas limitadas)	Centro Social Buenavista
8 de marzo	18:30	Representación de la obra de teatro “Molestias klównicas” de la compañía Oihulari Klown (plazas limitadas)	Salón de actos del Colegio Santa Ana (Cantón de La Iglesia)
9 de marzo	17:30	Taller de risoterapia	Centro San Roque
11 de marzo	18:30	Café Tertulia Presentación del libro “Historias del 8 de marzo” (Fundación BBK) a cargo de Toti Martínez de Lezea	Salón de actos del Centro Cultural Santa Clara
16 de marzo	17:30	Taller de risoterapia	Centro San Roque



Para más Información
Área de Bienestar Social
Centro Asesor de La Mujer
☎ 94 472 92 12
bienestar@portugalete.org
www.portuigualdad.info

